

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03781500-E-UBA-REV#REC - Equivalencia de Título a los efectos del cursado de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica - Bioq. Rocio Yanel MIRANDA CORTEZ

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la señora Rocio Yanel MIRANDA CORTEZ solicita la reválida provisoria del título de Bioquímica, expedido a su favor el 12 de abril del 2019 por la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" (Estado Plurinacional de Bolivia); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Expertos (Resolución Ministerial Conjunta N° 351/13 y 178/13).

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los estudios cursados por la señora Rocio Yanel MIRANDA CORTEZ (DNI N° 96.269.218) para la obtención del título de Bioquímica, expedido a su favor el 12 de abril del 2019 por la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho, Estado Plurinacional de Bolivia, guardan una razonable equivalencia con los

títulos de grado argentinos requeridos como condición de ingreso al solo efecto de cursar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Endocrinología.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.